

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 548

**CARRERA DE INGENIERÍA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS,
ACTUAL INGENIERÍA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS, CALIDAD Y
MEDIO AMBIENTE**

**INSTITUTO PROFESIONAL LATINOAMERICANO DE COMERCIO
EXTERIOR – IPLACEX**

**SANTIAGO, COPIAPÓ Y CENTRO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
(CED)**

JULIO 2017

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 548

Carrera de Ingeniería en Prevención de Riesgos, actual Ingeniería en Prevención de Riesgos, Calidad y Medio Ambiente

Instituto Profesional Latinoamericano de Comercio Exterior – IPLACEX

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 27 de julio de 2017, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias N° 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y N° 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ N° 013-4 y N° 016-4.
2. Que la Carrera de Ingeniería en Prevención de Riesgos, actual Ingeniería en Prevención de Riesgos, Calidad y Medio Ambiente, del Instituto Profesional Latinoamericano de Comercio Exterior – IPLACEX se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
3. Que el año 2014, mediante resoluciones VRA N° 06/2014 y N° 11/2014, la carrera cambió de nombre de “Ingeniería en Prevención de Riesgos” a “Ingeniería en Prevención de Riesgos, Calidad y Medio Ambiente”.

4. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 27 de diciembre de 2016, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
5. Los Criterios de Evaluación para la Acreditación de Carreras Profesionales, Carreras Profesionales con Licenciatura y Programas de Licenciatura, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
6. Los Criterios de Evaluación para Carreras de Ingeniería, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
7. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Ingeniería en Prevención de Riesgos, actual Ingeniería en Prevención de Riesgos, Calidad y Medio Ambiente, del Instituto Profesional Latinoamericano de Comercio Exterior – IPLACEX, presentado con fecha 28 de abril de 2017.
8. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 27, 28 y 29 de junio de 2017 y enviado a la institución con fecha 07 de julio de 2017.
9. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 24 de julio de 2017, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

10. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

INTRODUCCIÓN

El Instituto Profesional Latinoamericano de Comercio Exterior (IPLACEX) inicia actividades en 1990 en Santiago, ofreciendo la carrera de Ingeniería en Comercio Exterior. En 1998 se amplía a Valparaíso, nueva sede en la cual la oferta es para las carreras de Ingeniería de Ejecución en Comercio Exterior y de Técnico en Comercio Exterior. Ese mismo año obtiene la autonomía como instituto profesional por parte del Consejo Superior de Educación. La sede Copiapó abre sus puertas el año 2006. El 2011 obtiene su primera certificación ISO bajo la norma internacional 9001-2008. En la actualidad la institución se encuentra en proceso de acreditación por parte de la Comisión Nacional de Acreditación.

La carrera de Ingeniería en Prevención de Riesgos se origina en Copiapó el 2011, pasándose a llamar Ingeniería en Prevención de Riesgos, Calidad y Medio Ambiente en 2014, con ajustes curriculares iniciados el 2013. Éstos permiten además ofrecer la carrera en modalidad a distancia a través del llamado Campus de Educación a Distancia (CED). La Carrera se ofrece en la sede Santiago a partir del 2014, sin egresados a la fecha.

La malla curricular contempla ocho semestres de estudios en modalidad presencial, ofreciendo una salida intermedia hacia el título de Técnico en Prevención de Riesgos luego de aprobado el cuarto semestre, agregándose una práctica laboral, la asignatura de Seminario de Título y un examen de título. La Carrera tiene 772 estudiantes (Figura 1, Informe de Autoevaluación, IAE en adelante), la gran mayoría (89%) cursando el programa de educación a distancia. Se somete por vez primera a proceso de acreditación.

I. DIMENSIÓN PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA

Los propósitos de la carrera están claramente definidos. Son conocidos y valorados por la comunidad de estudiantes, docentes y egresados. Incluyen la

formación integral de sus estudiantes junto con ser un aporte a la formación de profesionales que se desempeñen en sectores vinculados con la prevención de riesgos.

La Carrera se ofrece en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia (plataforma Moodle). El plan de estudios es el mismo en las tres versiones, tanto en duración como requisitos de titulación. El modelo educativo se basa en la adquisición de competencias, las que están claramente establecidas: Competencias Profesionales (8), Básicas (3) y de Empleabilidad (3).

El Perfil de Egreso es claro y coherente con la misión de la institución y su modelo educativo. Es, además, concordante con el Plan de Estudios. No se pudo evidenciar que fuese conocido por todos los estamentos, en particular por los egresados entrevistados en la visita de pares evaluadores.

El Plan de Estudios incluye un programa de formación general para aportar a la educación integral de los estudiantes, permitiendo desarrollar un sello propio y distintivo con competencias transversales que faciliten su inserción laboral.

Existen diversos mecanismos de comunicación entre los distintos estamentos que conforman la comunidad educacional, los que son evaluados positivamente por los interesados. Incluyen una página web, diversa folletería y un programa de inducción para estudiantes y docentes al inicio de cada año académico. La información entregada a la comunidad por los diferentes canales se considera clara y conocida por cada estamento.

La vinculación con el medio es insuficiente, habiendo abarcado sólo una prospección del mercado laboral, de la oferta educativa del sector y de las competencias laborales requeridas. No se pudo evidenciar la existencia significativa de alianzas y convenios formalizados con instituciones, organizaciones o empresas para la realización de actividades prácticas

propias de la disciplina, entre otras actividades de colaboración mutua. La relación con egresados y empleadores carece de sistematicidad.

Las normativas que regulan los quehaceres institucionales, así como los derechos y deberes de estudiantes y docentes en las materias que le son propias, son adecuadas. Su conocimiento por parte de docentes en temas relevantes es, sin embargo, insuficiente.

La Carrera posee procesos que cuentan con la certificación ISO 9001:2008, permitiendo así una adecuada homogeneidad en el desarrollo de las actividades académicas independiente de las modalidades en la cual se imparten.

Fortalezas

1. Los alumnos tienen la opción de obtener el título intermedio de Técnico en Prevención de Riesgos si deben abandonar la carrera anticipadamente. Asimismo, los egresados de la carrera técnica pueden continuar sus estudios hacia la ingeniería.
2. La Institución cuenta con políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad que permiten confirmar la consistencia entre el perfil de egreso, la misión, la visión y los propósitos institucionales. Actualmente posee la certificación de calidad norma ISO 9001:2008.

Debilidades

1. Ausencia de una relación formal y permanente con organismos relevantes del medio externo, y con empleadores y egresados.
2. Incompleta difusión del Perfil de Egreso de la Carrera.
3. Comunicación insuficiente con los docentes a nivel de gestión.

II. DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN

Existe una organización institucional adecuada que permite el buen funcionamiento de la Carrera. El 2016, la Unidad pasa a depender de la Escuela de Tecnología, quedando su administración a cargo de una directora de carrera y dos jefes de carrera para las respectivas sedes (Santiago y Copiapó). La modalidad a distancia tiene dos académicos en jornada completa y un cuerpo de tutores que acompañan a los alumnos en forma personalizada y a lo largo de sus estudios.

La Institución mantiene un control financiero y presupuestario efectivo a nivel global y de la Carrera, contando ésta con un presupuesto anual para su operación.

Docentes y tutores tienen las calificaciones adecuadas para realizar su tarea, contando con experiencia en el mundo laboral y un marcado compromiso con la Institución. El número de docentes ha aumentado fuertemente en los últimos años, pasando de 5 el 2013, a 68 el 2016.

La Institución mantiene una política explícita de gestión de recursos humanos, la cual se materializa en procedimientos de reclutamiento, selección, inducción, evaluación, perfeccionamiento y desvinculación, tanto a nivel académico como administrativo. La evaluación del trabajo docente permite retroalimentar su desempeño, siendo este recurso valorado por los participantes.

Para asegurar la competencia pedagógica de sus profesores, el IPLACEX provee una variedad de cursos de formación pedagógica y un diplomado. Si bien la participación en los cursos no es masiva, ha aumentado últimamente, llegando a triplicarse entre el 2015 y el 2016.

No se evidencian instancias formales de coordinación entre docentes, conducentes a perfeccionar los contenidos de los programas de estudio a fin

de asegurar una adecuada adquisición por parte de los alumnos de las competencias señaladas en el Perfil de Egreso.

La Institución mantiene centros de servicio (Centros TEC) que proveen una red de atención de los alumnos que se acogen a la modalidad de educación a distancia en las ciudades de mayor concentración.

Ambas sedes presenciales cuentan con una infraestructura en general adecuada a los propósitos declarados. En la sede Santiago no se evidenció la disponibilidad de un laboratorio de Higiene Industrial, que sí existe en Copiapó. En su descargo, la Carrera informa que el laboratorio pertinente es necesario al inicio de los estudios, y la sede Santiago ofrece sólo un programa de continuidad a partir del quinto semestre para egresados de la carrera técnica. La Unidad no cuenta con un laboratorio para la especialidad de Prevención de Riesgos.

Existen algunos reparos a la seguridad de los espacios, en particular la escalera interior que da acceso del tercer al cuarto piso en la sede Copiapó, y la ausencia de señalética de seguridad en la misma sede.

La dotación de recursos materiales es suficiente en cantidad para atender la totalidad de estudiantes de la Carrera. La Biblioteca de ambas sedes posee los espacios apropiados debidamente equipados para los estudiantes. Mantiene un 100% de la lectura obligatoria y sobre un 80% de la lectura complementaria.

El campus virtual cuenta con la tecnología necesaria para brindar el apoyo permanente al proceso de enseñanza – aprendizaje.

Las actividades prácticas en salidas a terreno carecen de planificación formal alineada con el plan de estudios, lo que no permite su adecuada sistematización.

La Carrera gestiona la producción de material original docente a través de un modelo instruccional. Dispone de docentes especialistas para la construcción de material, en conjunto con la dirección de desarrollo curricular, cuyo producto son videos, cápsulas y material de estudio.

Fortalezas

1. Existe atención a la gestión de recursos humanos, en particular en el ámbito docente donde se ha incrementado fuertemente la planta.
2. La institución mantiene una variada oferta de cursos pedagógicos para sus docentes en modalidad presencial y virtual.
3. Los docentes están insertos en el medio disciplinar y profesional, lo que es coherente con el perfil institucional requerido para el proyecto formativo.

Debilidades

1. No hay instancias formales de participación docente hacia una mejora de los programas de estudio.
2. No hay fomento ni oferta de cursos de actualización disciplinar para docente

III. DIMENSIÓN RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Existen reglamentos y normativas que cubren los aspectos relevantes del quehacer de la Institución y la Carrera, los que han sido divulgados a los estamentos por diversos medios.

La Unidad cuenta con mecanismos de admisión explícitos y de público conocimiento, dados a conocer a través de la web institucional, correos masivos y fichas de publicidad que son entregadas durante las visitas a empresas para promocionar la Carrera. El requisito de ingreso es poseer la condición de egresado de Enseñanza Media.

Hay dos vías de admisión: admisión ordinaria, destinada principalmente a los egresados de Enseñanza Media, y admisión especial destinada a quienes soliciten convalidación de asignaturas. La institución tiene un sistema de reconocimiento de aprendizajes previos, incluidos aquellos alcanzados mediante la experiencia.

La Institución y la Carrera brindan apoyo personalizado a los estudiantes en las tres modalidades de estudio cuando presentan algún requerimiento de atención especial tanto en aspectos académicos, como financieros y administrativos. Las variadas condiciones de ingreso son tomadas en cuenta y se realizan actividades de apoyo y nivelación a los estudiantes que lo requieran, con un seguimiento semanal por parte del jefe de carrera.

Hay mecanismos de evaluación que son aplicados a todos los estudiantes. Ellos permiten verificar el logro de los objetivos de aprendizaje definidos en el plan de estudios. Sin embargo, no se pudo constatar una implementación adecuada de instrumentos de evaluación transversal desarrollados en el modelo con enfoque en competencias.

La mayoría de los alumnos de la Carrera (89%) ha optado por la educación a distancia. En esta modalidad los índices de retención al primer año son adecuados. Sin embargo, en la modalidad presencial se nota una demanda fluctuante y escasa (no se llenan los cupos, sólo 1 postulante ingresa a sede Copiapó el 2015 y el 2016 no hay postulantes para admisión regular, sólo 5 en admisión especial). La misma modalidad presenta una baja tasa de retención al primer año (21%, 45%, 20%, años 2014-2016 respectivamente, sede

Santiago, IAE Sección B Tabla 32). La titulación oportuna a la fecha es baja (3% y 25%, promociones 2012 y 2013, respectivamente, IAE Sección B Tabla 36).

La Unidad tiene mecanismos de aseguramiento de la calidad que son de conocimiento de la comunidad y valorados por ella. Dispone de un manual de gestión de la calidad con distintos protocolos, que asegura una información válida, confiable y estandarizada acerca de sus distintos ámbitos de acción.

La Institución y la Carrera cuentan con mecanismos claros y conocidos para su autorregulación, donde el plan estratégico reviste especial importancia. La metodología de trabajo para formular el Informe de Autoevaluación involucró directamente a todos los estamentos internos, realizándose un análisis detallado y minucioso de sus diversos aspectos.

Se presenta un Plan de Mejora debidamente financiado.

Fortalezas

1. La Carrera cuenta con objetivos verificables mediante indicadores de logro que permiten medir la eficiencia del programa de estudios.
2. Se aprecia una adecuada participación interna en el proceso de autoevaluación.

Debilidades

1. Poca demanda por la modalidad presencial del Plan de Estudios.
2. Bajos índices de retención al primer año y titulación oportuna.
3. Insuficiente implementación del modelo de competencias actualmente vigente.

4. Ausencia de evidencia de logro en educación a distancia.

Consideraciones generales

La Carrera, que se inicia en Copiapó el 2011, ha experimentado en el breve lapso desde su creación una serie de cambios significativos: de nombre, de modelo pedagógico, de requisitos de admisión (Santiago) y de planta docente, entre otros.

Si bien se observan fortalezas en su diseño, se aprecian también debilidades importantes en su implementación, como las siguientes. La formulación de los programas de asignatura según el modelo de competencias al cual la Unidad declara adherir, son incompletos. Una modalidad (CED) y una sede (Santiago) no tienen aún egresados, y los egresados de la sede Copiapó son escasos. Se ha detectado una baja demanda y alta deserción temprana en la modalidad presencial, al punto que en la sede Santiago se ha eliminado la admisión a primer año. El índice de titulación oportuna es a la fecha muy bajo, y no hay datos con valor estadístico acerca de la empleabilidad y el valor que los empleadores dan a los titulados. No existen elementos que permitan a la fecha una evaluación de logro en la modalidad de educación a distancia que atiende al 89% de los alumnos.

POR LO TANTO,

11. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de Ingeniería en Prevención de Riesgos, actual Ingeniería en Prevención de Riesgos, Calidad y Medio Ambiente, del Instituto Profesional Latinoamericano de Comercio Exterior – IPLACEX, que conduce al título de Ingeniero en Prevención de Riesgos, por un plazo de **2 años**, desde el 27 de julio de 2017 hasta el **27 de julio de 2019**.
- b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:
 - Santiago; Vespertina; Presencial
 - Copiapó; Vespertina; Presencial
 - Copiapó; Vespertina; Semipresencial
 - Centro de Educación a Distancia (CED); A distancia
- c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Ingeniería en Prevención de Riesgos, actual Ingeniería en Prevención de Riesgos, Calidad y Medio Ambiente, del Instituto Profesional Latinoamericano de Comercio Exterior – IPLACEX podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

Francisco Claro Huneus

CONSEJERO ÁREA TECNOLOGÍA
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.

Álvaro Vial Gaete

DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.